

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE APEQSCOTELA C.A. COMPAÑÍA TÉCNICA LATINOAMERICANA

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de abril del 2015, en el domicilio de la Compañía ubicado en Av. Eloy Alfaro N28-116 y Berlín, siendo las 17H00 se reúnen los accionistas de APEQSCOTELA C.A. Compañía Técnica Latinoamericana, con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

- El ingeniero Jaime Endara Estrella, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos (700) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, equivalentes a setecientos dólares de Estados Unidos de América. (US \$ 700,00).
- La señorita Alicia Pinto Sojos, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos (700) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, equivalentes a setecientos dólares de Estados Unidos de América. (US \$ 700,00).

Adicionalmente, por invitación de los accionistas, se encuentran presentes los señores Antonio Casa, en calidad de Comisario y Carlos Cifuentes, en calidad de Contador.

De acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social, preside la Junta el señor Jaime Endara Estrella, Presidente Ejecutivo de la Compañía y actúa como Secretaria la Gerente, señorita Alicia Pinto Sojos.

A continuación el Presidente instala la reunión de Junta General Ordinaria de Accionistas de APEQSCOTELA C.A. convocada para esta fecha, sentando razón de que se encuentra presente más del 50% del capital social, conforme a la Ley y al artículo Décimo Quinto de los Estatutos de la Compañía, por lo que solicita a Secretaría se de lectura a la Convocatoria para su aprobación, que contiene los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del Informe de Presidente Ejecutivo-Representante Legal.
2. Lectura y aprobación del Informe del Comisario.
3. Lectura y aprobación del Balance y anexos del ejercicio económico correspondiente al período 2014.
4. Nombramiento de Comisario.
5. Constatación del Quórum.



Por lo expuesto, el Presidente somete a aprobación el orden del día y los accionistas manifiestan su conformidad, instalándose formalmente la Junta:

1.- Lectura y aprobación del Informe del Presidente Ejecutivo-Representante Legal.

El Ing. Jaime Endara, Presidente Ejecutivo de la Compañía y quien según el Estatuto ejerce la Representación Legal, da lectura a su Informe para el Ejercicio Económico 2014, el mismo que es aprobado por unanimidad y se archivará en el Libro Social de Expediente de Actas de esta Junta.

2.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario.

Por disposición del Presidente, el Sr. Antonio Casa, Comisario, da lectura de su Informe referente a las operaciones, aspectos legales, contables y tributarios correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014, informe que es aprobado por unanimidad por la Junta Ordinaria de Accionistas y será archivado en el Libro Social de Expediente de Actas de esta Junta.

3.- Lectura y aprobación del Balance y Anexos del Ejercicio Económico correspondiente al Período 2014.

El Presidente presenta la información financiera del período 2014, consistente del Balance de Situación, Balance de Resultados, Balance de Situación Comparativa, Balance de Resultados Comparativos, Notas a los Estados Financieros, Flujo de Efectivo y Evolución del Patrimonio, documentos que son puestos a consideración. La Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba los documentos presentados por cuanto reflejan la situación actual por la que atraviesa la Compañía. Adicionalmente se sienta razón de que el Ejercicio Económico 2014 presenta un resultado negativo. Estos documentos serán archivados en el Libro Social de Expediente de Actas de esta Junta.

4.- Nombramiento de Comisario.

Dando cumplimiento al punto 5. (cinco) del orden del día, el Presidente propone ratificar al señor Antonio Casa como Comisario para el Ejercicio 2015, lo cual es aprobado por la Junta, bajo la misma modalidad en la que se ha venido trabajando en años anteriores.

5.- Constatación del quórum.

Se encuentran presentes los accionistas Ing. Jaime Endara y la Srta. Alicia Pinto, por lo que se ratifica la constitución de la Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a la Ley y los Estatutos. Sentamos razón de que no se encontró presente el señor Fabián Endara Estrella, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de setecientos (700) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, equivalentes a setecientos dólares de Estados Unidos de América (US \$ 700,00).

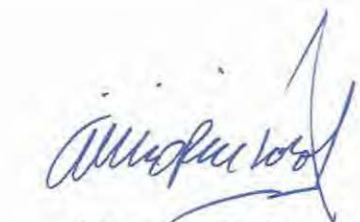
Two handwritten signatures in blue ink. The first signature is large and stylized, while the second is smaller and more compact.

Siendo las 18H15 el Presidente concede un receso para que Secretaría redacte el acta, reinstalándose la sesión a las 18H30 para lectura y aprobación de este documento. A las 19H00 se da por terminada la Junta.

Para constancia de lo expresado, firman los accionistas y los asistentes invitados por los accionistas, que certifican.



Jaime H. Endara
Accionista-Presidente Ejecutivo



Alicia V. Pinto
Accionista-Secretaria



Antonio Casa
Comisario



Carlos Cifuentes
Contador

Certifico que es fiel copia del original!

